

El presupuesto sí discrimina

Señor Director:

En su carta de ayer, los rectores de las universidades estatales expresan su disconformidad con el Presupuesto de la Nación 2015 y señalan que no constituye una discriminación la línea de financiamiento específico para las universidades del Estado.

Sin entrar en el detalle numérico de la argumentación que los rectores expresan y analizando más los conceptos, quisiera señalar las razones por las cuales consideramos que este presupuesto es claramente discriminatorio.

Es discriminatorio ya que no reconoce la función y vocación pública de las universidades no estatales del CRUCH —G9—, ocho de las cuales son de regiones y que componen las universidades de Concepción, Católica de la Santísima Concepción, Católica de Temuco, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Austral de Chile, Católica del Norte, Católica del Maule, Técnica Federico Santa María y Pontificia Universidad Católica de Chile. Este compromiso y diaria labor no dependen del régimen jurídico de las instituciones, sino más bien del trabajo e impacto

en la comunidad regional y nacional.

Es discriminatorio ya que por primera vez en 60 años de historia del CRUCH, —creado a partir de dos instituciones estatales y seis universidades públicas no estatales—, a través de nuevas glosas presupuestarias separadas, diferencia a sus instituciones por la propiedad de ellas, lo que va a producir un enorme daño en el desarrollo de nuestras universidades de función pública.

Es discriminatorio pues intenta implementar una política pública en educación superior a través de un instrumento financiero como es el presupuesto anual. Esta nueva política educacional de gran impacto para el país amerita un amplio debate nacional.

Es discriminatorio ya que no valora el impacto en la formación de los jóvenes, en la investigación y creación de nuevo conocimiento en beneficio de las comunidades locales de nuestras universidades regionales. Mención especial merecen las instituciones que han estado postergadas muchos años por diferentes gobiernos.

Esperamos que el Ministerio de Educación corrija a tiempo esta discriminación. Estamos seguros de que el Parlamento no va a aprobar una propuesta que afecta seriamente el futuro de la educación superior del país.

IGNACIO SÁNCHEZ D.

Rector UC
Presidente G9, universidades
públicas no estatales del CRUCH